

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 19 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.065

BARCELONA

Cortes clandestinas o reunión ilícita?

Sobre la licitud o ilicitud de la proyectada Asamblea del día 19 han entablado el gobierno y los parlamentarios catalanes cierta polémica, que sólo lamentamos por lo que acaso pudiera debilitar al gobierno, que, con su primera contestación, se había conquistado una sólida y fuerte posición digna de su autoridad.

La autoridad que discute y que tolera ser discutida, sufre indudablemente una merma en su prestigio. La discusión requiere la igualdad de niveles, y la autoridad requiere, por el contrario, superioridad de nivel; por eso la autoridad que discute ha de bajar del suyo y colocarse en el mismo de aquel con quien discute, pues no es posible que este último suba al nivel de la autoridad.

Lamentando, pues, esta discusión que creemos por otro lado, hecha por ambas partes, con recta intención de hallar la paz; habiemos un momento del objeto de la discusión.

¿Son Cortes clandestinas o es reunión ilícita la proyectada Asamblea?

El gobierno dijo antes que lo primero, ahora parece que se inclina a lo segundo.

Nosotros seguimos con lo que el gobierno dijo en un principio.

Y no somos nosotros solos los que lo decimos, lo dijeron antes que nosotros los mismos parlamentarios que ahora lo niegan, ante la amenaza del gobierno.

Si el Gobierno no abre las Cortes, dijeron, nosotros las substituiremos con una reunión extraoficial de parlamentarios; y como una cosa, sólo se puede substituir por otra igual o semejante, las Cortes verdad no pueden substituirse más que por las Cortes clandestinas. Esta era indudablemente la intención de los parlamentarios.

¿Que no serian Cortes porque sus acuerdos no podian tener fuerza legal? ¡Eso qué tiene que ver! En tiempos de la monarquía absoluta, los acuerdos de las Cortes tampoco tenían fuerza legal; las Cortes se reunían para pedir y para exponer al Rey sus necesidades; el que acordaba era el Rey. ¡Y, sin embargo, eran Cortes, y nadie les ha negado tal carácter!

A veces las Cortes hacían más que pedir, exigían; pero exigían precisamente por eso, porque ellas no podían tomar acuerdos; si hubieran podido tomarlos, no los hubieran exigido del Rey.

Queaamos, pues, en que la proyectada Asamblea hubiera constituido un Parlamento clandestino, no una reunión ilícita.

FERNANDO

Número de 4 páginas

Circular gubernativa

Las huelgas

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, ordenándoles remitan con la puntualidad debida al Instituto de Reformas Sociales, en Madrid, los datos relativos a las huelgas que se produzcan en sus respectivos términos municipales, consignando el establecimiento en que se haya suscitado, la especialidad profesional de los huelguistas, las causas del conflicto y todas las demás circunstancias que consideren necesarias.

Con el exacto cumplimiento de dicho servicio, las autoridades municipales cooperarán a la misión confiada al Instituto de Reformas Sociales de cuidar la ejecución de las leyes del trabajo, y consiguientemente, los servicios de inspección y estadística del mismo, investigando para esto, las causas de las huelgas y disenciones entre patronos y obreros.

POR TELÉGRAFO

HABLA DATO

Madrid, 18.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete señor Dato, les manifestó que había estado en La Granja, para saludar al rey, a quien pidió hora ayer, después del Consejo, para despedirle, antes de marchar a San Sebastián, para donde saldrá la corte mañana por la noche.

Agregó que los reyes permanecerán en aquella capital hasta el 28 o el 30 de este mes, trasladándose luego a Santander.

Después dijo que el soberano había firmado un decreto, autorizando la instalación de laboratorios industriales en los centros productores, y otro, nombrando presidente de la Caja Central de Crédito Agrícola al conde de Montorne.

Cuando el presidente hablaba con los periodistas llegó el señor Sánchez Guerra, quien les manifestó que además de Aguirre Metaca y de Basilio Alvarez, ha sido detenido otro secretario de Lerroux, siendo entregados al juzgado especial.

Con referencia a los sucesos desarrollados en San Sebastián, a causa de la manifestación de modistas celebrada, dijo que dos sargentos que presenciaron la agresión de que fué víctima un teniente de la Guardia civil, se apresuraron a detener al agresor, que resultó ser un argentino.

Anunció el señor Sánchez Guerra que cuanto haya de noticias relacionadas con la cuestión del día 19 en Barcelona, lo facilitará a la prensa, con objeto de que se conozca la verdad y no circulen fantasías.

Los reporters le preguntaron si se suspenderían las conferencias telefónicas, contestando negativamente; pero les aconsejó que ciertas noticias sean transmitidas en telegramas o telefonemas, que dejan siempre comprobantes de lo comunicado.

Perro buen ladrador...

LA DIPUTACION PROVINCIAL

El señor marqués de Algara, gobernador civil de la provincia de Murcia, ha llamado telegráficamente a tres o cuatro alcaldes cuyos Ayuntamientos han sido embargados por la Diputación provincial, para hacerles presente que no está dispuesto a consentir se deje de abonar ni una sola de las mensualidades por contingente provincial.

El señor Sanz Matamoros, y los demás señores, más o menos Matamoros, que le han precedido en el mando de la provincia de Almería, no pueden decir que bajo su mando haya sido embargado ningún Ayuntamiento, ni han hecho otra cosa que confesar que la situación de la Hacienda provincial es verdaderamente vergonzosa, con lo cual la situación de ellos es tanto más comprometida.

En algunas Diputaciones, podemos decir cuáles, los empleados obsequian con banquetes a los presidentes que se van, por su brillante gestión administrativa.

Aquí, los empleados van a pedir socorros para que coman sus hijos.

En otras provincias—¿quieren ustedes que digamos cuáles?—los blancos votan las proposiciones de los negros, cuando se trata de cosas de interés general, aunque se maten en cosas de interés político.

Aquí, hasta los garbanzos, saben a política.

En otras provincias, la mayoría de las de España, los gobernadores no habían del Contingente provincial. Pero corrían.

Aquí todos son circuncidados. Pero no se recan.

Y es que está probado; el que chillá, tiene interés en espantar la cazá, por este procedimiento.

Perro buen ladrador...

La carestía de la vida

Junta de Subsistencias

Ayer tarde volvió a reunirse la Junta provincial de Subsistencias.

A la salida, ocho y media de la noche, se nos dijo que la sesión fué dedicada a tratar del carbón, comenzando las consultas con los almacenistas de la capital, y a falta de nota oficiosa de lo tratado en la sesión de anteaer, se nos facilitó el acta de la misma, de la que es el extracto que sigue.

El Gobernador civil dió cuenta de los trabajos y gestiones realizadas, atendiendo la reclamación de la "Casa del Pueblo", y de los telegramas enviados y conferencias celebradas con los almacenistas, para adquirir los datos que requería la tasa de los principales artículos.

Se consignó un voto de gracias para el Gobernador.

Como consecuencia de estas gestiones, la Junta gremial de Ultramarinos y Coloniales tuvo una reunión en la que acordó la fijación de los siguientes precios para los artículos que se mencionan:

Acetate, arroba, 17 pesetas, kilo, 1'45; azúcar terrón, arroba, 16'50, kilo, 1'45; idem molida, arroba, 16 pesetas, kilo, 1'40.

Arroz coniente 00, arroba, 7'50; kilo, 0'70; idem blanco Fos, arroba, 8'25; kilo, 0'80.

Habichuelas, arroba, 8, kilo, 0'70; garbanzos, arroba, 6, kilo, 0'60.

Jabón Rocamore, arroba, 13, kilo, 1'15; idem Olenia, arroba 12'50; kilo, 1'10; idem Pinta azul alcantarilla, arroba, 18'50; kilo, 1'25; idem idem San Sebastián, arroba, 14; kilo, 1'30.

Bacalao, Labrador, kilo, 2 pesetas; idem inglés, kilo, 2'25.

Harina, arroba, 6; kilo, 0'55.

La Junta espera para proveer lo conveniente al interés público, que los vecinos aleguen si los precios no están en armonía con las circunstancias, teniendo en cuenta los precios que alcanzan esos artículos en los centros productores, los de transportes, mermas, etc. etc.

Acordóse ratificar la tasa de la patata blanca, a 0'15 pesetas kilo; y colorada gruesa, a 0'20 la misma unidad, teniendo en cuenta para este artículo cuanto se expone en los párrafos anteriores.

Asimismo acordóse que los precios de los mencionados artículos, que regirán desde hoy, se fijen por los comerciantes en sus establecimientos a la vista del público.

Finalmente, acordóse reproducir al ministro de Fomento el telegrama dirigido al de la Gobernación, sobre la urgente necesidad de carbón antracita y granadillo a precio de tasa, de Peñaroya, y concesión de dos trenes especiales al mes para conducir dicho combustible como a Cartagena y Málaga.

En Santo Domingo

Asociación Josefina

Esta piadosa Asociación establecida en Santo Domingo celebrará hoy con toda solemnidad sus mensuales cultos, estreñándose un bonito estandarte que después de ser bendito será entregado al representante de la Asociación don Juan Rodríguez, por los padrinos del acto señorita Carmen Bascaran y don José Campos Orts.

Seguirá la misa de comunión general interpretándose en ella la Misa Coral de Pio X, por escogida orquesta que dirigirá el Maestro de Capilla de la S. I. Catedral don Manuel García.

A las seis y media de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado.

A estos cultos darán mayor brillantez la asistencia de todos los asociados.

Estos ejercicios serán aplicados por la intención de aquellas personas que han contribuido a los gastos ocasionados.

La labor de los telegramas EL PROBLEMA UVERO

Respondiendo al ofrecimiento que hizo anteayer a la comisión de uveros que le visitó, el gobernador civil ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

"La asociación uvera en pleno acaba de visitarme con el fin de pedir por mi mediación el Gobierno, que, teniendo en cuenta que la carestía de los fletes hace imposible la exportación de la uva, solicitan que se consiga de la flota española un flete máximo de seis chelines por barril, equivalente 150 pesetas por tonelada de 25 barriles, o bien que el gobierno indemnice a los armadores ingleses la diferencia entre el flete indicado y el que ellos cobren, prestandose al mismo tiempo el gobierno a garantizar para que éste sea cobrado en destino y no en procedencia, toda vez que el estado ruinoso de los productores no les permite hacer ese desembolso.

Al participarlo a V. E. le recuerdo que, por virtud de la enfermedad del mildew, será perdida la mitad de la cosecha de uva, y siendo lo único que se produce en esta provincia, se llegará a la miseria absoluta en plazo próximo, siendo, por tanto, de necesidad imperiosa, que el gobierno se preocupe de buscar el medio dentro de los presupuestos, para que la uva que se obtenga pueda ser exportada, con lo cual se conseguirá que la miseria sea sólo relativa."

VIDA LOCAL

Para asistir a la boda de una sobrina suya ha marchado a Málaga el comerciante don Arturo Lengua Parra.

* * El maestro nacional de esta capital don Juan Jaramillo Pinteyo ha salido para Vélez Blanco.

* * Ha regresado de Alsodux el presbítero amigo nuestro don José Carmona.

* * De Madrid ha regresado nuestro joven amigo el culto médico don Guillermo Verdejo Acuña.

* * Han venido de Vera el abogado don Gonzalo Pla y el médico don Juan José González.

* * Se encuentra en esta el párnico de Canjáyar don José Ruano López.

Al comercio

Las próximas fiestas

Para tratar de la organización de las próximas fiestas del mes de Agosto, se ha invitado por el señor Presidente de la comisión de festejos, don Eduardo Moreno Nieto a los comerciantes e industriales de esta ciudad a una reunión que se celebrará en el día de mañana a las 9 y media de la noche, en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

Nos ruega el Presidente de dicha comisión, se haga saber a los comerciantes e industriales que no hayan recibido invitación por falta material de tiempo, o se den por invitados, enarcando la más puntual asistencia, dada la premura del tiempo, evitando dilaciones, las que se vienen en perjuicio de la propaganda y lucidez de las fiestas.

Cuestiones obreras

Los trabajadores del Puerto

Las diferencias surgidas entre los trabajadores del Puerto y un patrón de esta capital a las que se refería días pasados el gobernador civil, no se han solucionado todavía.

Este y aqueños insisten en su actitud. Para tratar de esta cuestión, se reunió ayer la sociedad "El Turno".

La sociedad "Matricula Uvita" se reunió hoy para adoptar acuerdos sobre el particular.

De desear es que se enja la fórmula conciliatoria en beneficio de unos y otros.

Grandes Almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2.
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera necesidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0'50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO:
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

¿Reumáticos?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Balsamo Victoria** que a base de Mesotan, Mento, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metil. elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarlo en Almería, Dr. VIVAS PÉREZ

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.
Depositarlo en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Sándalo Pizá
MIL PESETAS

DE GONORAN, SANTALOL, ETC., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS** 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.
Almería, J. Vivas Pérez
No fiadse de imitaciones.
Pedid "Sándalo Pizá"

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.
Pida V precio del día a Vicente Martín Iniguez. Gamazo, V. M. Valladolid.
Almacén de semillas, forrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

TALLER DE PLATERIA
El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas, 3ª.—Almería

Pérez y Santos
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 2 2.-ALMERIA.

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNNERA
GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULLIDOS ETC.
LABORATORIO MÜNNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Pó, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
Paseo del Príncipe, 10